

Informe de Actividades Febrero 2020

Sololá 28 de febrero de 2020

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-302-2020-029
2. Nombre: Jessicka Zulliana Cano Baquiáx
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

| No. | ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO | ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|--|---|
| 1 | a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional. | <ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental en la reanudación de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Concepción, realizando la Reunión de COMUSAN en el mes de febrero de 2020. |
| 2 | b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN. | <ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental en la presentación y aprobación del POACOMUSAN 2020 que se llevara a cabo en la reunión ordinaria de COMUSAN correspondiente al mes de febrero de 2020 |
| 3 | c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros. | <ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental en la reunión del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del municipio de Concepción Correspondiente al mes de febrero de 2020 |
| 4 | d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de coordinación, diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros. | <ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, en monitoreo a casos DA en el municipio de concepción y las comunidades de Chuisolis y Patutzun durante el mes de Febrero de 2020 |

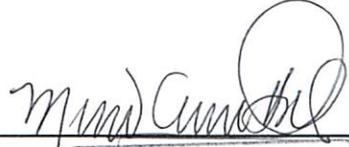
| | | |
|---|---|---|
| 5 | e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario. | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en eventos de coordinación institucionalmente para la reactivación de mesas técnicas para el seguimiento de los casos de Desnutrición Aguda, así como la reactivación de COAPEM dentro del municipio de concepción y el apoyo institucional para las mesas técnicas sobre alfabetización dentro del municipio. |
| 6 | f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores. | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental en la elaboración de planificadores e informes mensuales correspondientes al mes de febrero de 2020 |
| 7 | g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior. | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en la participación de las reuniones semanales del Equipo SESAN correspondientes al mes de febrero de 2020. |

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

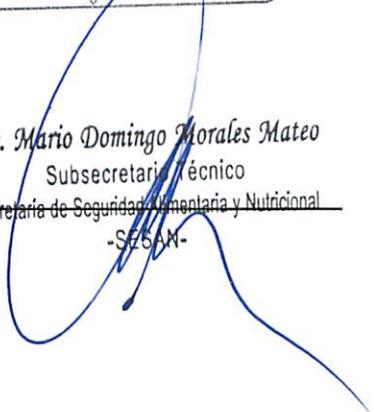
Atentamente,

f) 
 DPI 2394915130701

f) 
Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 MSz. Lic. Marta G. Calderón H.
 Colegiada No. 13,676



Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 f) 
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-